

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y
CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN**

	CERTIFICADO DE ACUERDOS PATRONATO FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN	
--	---	--

Don Juan Carlos Lafuente Tena, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación para el Apoyo a la Autonomía y Capacidades de las Personas de Aragón, inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón con nº 413

CERTIFICA

1º) Que con fecha 20-05-2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

Dª Mª Carmen María Susin Gabarre, Presidenta del Patronato de la Fundación
Dª Mª Encarnación Bendicho Hernández
D. Carlos Jesún Oliván Villobas
Dª Nuria Alegre Brun
D Manuel Corbera Almajano
D. Fernando García Vicente
D. José Miguel Revillo Pinilla
Dª Mª del Carmen Galindo Ortiz de Landázuri
Dª Belén Portolés Bardavío
D Juan Carlos Lafuente Tena, Secretario del Patronato de la Fundación

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio iniciado el 01-01-2023 y cerrado el 31-12-2023, según consta como documentación anexa al acta formando un solo documento que firmarán los patronos y compuesto de los siguientes estados. Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades fundacionales y Memoria de la gestión económica e inventario.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de que el resultado del ejercicio de 113.456,18€ se lleve a compensar pérdidas de 2022, quedando el resto aplicado a Reservas Voluntarias.

4º) Asimismo, se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Sin embargo, según el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, en desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e), de la Ley 22/2015, de 20 de julio, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la UE, por un importe total acumulado superior a 600.000€, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas.

Y para que así conste, expido el presente certificado

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

FUNDACION:

APOYO AUTONOMIA DE LAS PERSONAS

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
20,(280),(2830),(290) 240,241,242,243,244,249,(299) 21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292) 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298) 474	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		368355,14	29974,05
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495) 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598) 480,567 57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		368355,14	29974,05
	TOTAL ACTIVO (A+B)		368355,14	29974,05

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
------------	--------------------------	------------------------	------	------

	A) PATRIMONIO NETO		142624,58	29168,4
	A-1) Fondos propios			
	I. Dotación fundacional			
100	1. Dotación fundacional		30000	30000
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas			
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-831,6	
129	IV. Excedente del ejercicio		113456,18	-831,6
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo			
14	II. Deudas a largo plazo			
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	3. Otras deudas a largo plazo			
180,185,189	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	IV. Pasivos por impuesto diferido			
479	V. Periodificaciones a largo plazo			
181				
	C) PASIVO CORRIENTE		225730,56	805,65
	I. Provisiones a corto plazo			
499,529	II. Deudas a corto plazo			
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	3. Otras deudas a corto plazo			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5566,5595,5598,560,561,569	IV. Beneficiarios-Acreedores			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,514	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
4,5523,5524,5563,5564	1. Proveedores		146945,82	805,65
412	2. Otros acreedores		78784,74	
400,401,403,404,405,(406)	VI. Periodificaciones a corto plazo			
410,411,419,438,465,466,475,476,477	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		368355,14	29974,05
485,568				

Firmado (Secretario)

Visto Bueno (Presidente):

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FUNDACION:	FUNDACIÓN DE APOYO A LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN	Nota	(Debe) Haber	
			2023	2022
			Nº CUENTAS	
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia	12		
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		2.173.621,53 €	
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.173.621,53 €	
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
	6. Aprovisionamientos			
73	7. Otros ingresos de la actividad			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	8. Gastos de personal	11	-827.231,39 €	
75	9. Otros gastos de la actividad	11	-1.232.933,96 €	-831,60 €
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	10. Amortización del inmovilizado			
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659)	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
(68)	12. Exceso de provisiones			
745,746	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
7951,7952,7955,7956				
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)				
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		113.456,18 €	-831,60 €
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros			
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			

	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		113.456,18 €	-831,60 €
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)			
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*,(836),(837)	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		113.456,18 €	-831,60 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

Firmado (Secretario)

Visto Bueno (Presidente):

FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN			INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023			
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
Instalaciones técnicas						
(Descripción)						
Otros inmovilizados materiales						
(Descripción)						
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas						
(Descripción)						
Otro inmovilizado intangible						
(Descripción)						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
(Descripción)						
Archivos						
(Descripción)						
Bibliotecas						

FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN			INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023			
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
(Descripción)						
Museos						
(Descripción)						
Bienes muebles						
(Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos						
(Descripción)						
EXISTENCIAS						
(Descripción)						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
(Descripción)						

FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN		INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023				
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
(Descripción)						
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P						
(Descripción)						
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
(Descripción)						
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Cuenta corriente	31-12-23	368.355,14 €				
Firmado (Secretario)	(Presidente):					

MEMORIA SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2023

Fecha cierre 31/12/2023

**FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y CAPACIDADES DE LAS
PERSONAS DE ARAGÓN**

Nº DE REGISTRO: 413 (I)

C.I.F. G10934560

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Los fines de interés general y sin ánimo de lucro de la Fundación, según consta en estatutos, son:

- La protección jurídica, patrimonial y social de las personas mayores de edad con las medidas judiciales o voluntarias de apoyo al ejercicio de su capacidad jurídica, a través del ejercicio de la tutela, curatela, defensa judicial o cualquier otra medida protectora o de apoyo encomendada al Gobierno de Aragón por la autoridad judicial.
- La promoción y capacitación de las personas sometidas a medidas de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica para que, en la medida de sus posibilidades, puedan desempeñarse de la forma más autónoma posible en su vida diaria, y ser protagonistas en sus propios procesos de vida y en la adopción de las decisiones que les conciernen.
- La prestación de orientación y asesoramiento a particulares, profesionales, otras entidades y administraciones públicas en relación con la provisión de medidas de apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica, el ejercicio de las medidas protectoras y la protección jurídica y social de la persona dependiente o discapacitada en situaciones de vulnerabilidad física, económica o social.
- La orientación a las personas físicas en la planificación preventiva de su futuro, para anticiparse a posibles situaciones de afectación de la capacidad de obrar, con la adopción de medidas que prevean dichas situaciones en protección de su propia persona y de su patrimonio según sus propios deseos y voluntad.
- La sensibilización social y profesional y prevención de abusos ante las situaciones de discapacidad, dependencia y toma de decisiones al final de la vida, así como la denuncia y persecución de dichas situaciones.

1.1. Actividad realizada:

La actividad de la Fundación se ha centrado en la protección jurídica, patrimonial y social de las personas mayores de edad con la capacidad de obrar modificada judicialmente o con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica, o que se encuentren incurso en un proceso judicial de modificación de su capacidad de obrar o de provisión de medidas de apoyo, a través del ejercicio de la tutela, curatela, defensa judicial o cualquier otra medida protectora o de apoyo encomendada al Gobierno de Aragón por la autoridad judicial.

El Patronato tiene plena libertad para determinar las actividades de la Fundación que, tendentes al cumplimiento de sus fines, resulten más adecuadas o convenientes para el cumplimiento de objetivos concretos.

1.2. La fundación tiene su domicilio en Plaza del Pilar nº 3 de Zaragoza.

1.3. La actividad se desarrolla, tal y como se indica en el art. nº 5 de sus estatutos, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007; así como por el R.D. 1491/2011, de 24 de Octubre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines lucrativos y en la demás legislación mercantil vigente, concretamente la Resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en lo que no se oponga a lo anterior; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Los principios contables empleados en la contabilidad como en la formulación de las Cuentas Anuales son los indicados como obligatorios en la parte primera del Plan Contable aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que aprueba las normas del adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. No ha habido razones excepcionales para dejar de aplicar principios contables obligatorios

c) Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores (dado que no existen) ni del propio ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio se ha obtenido un excedente de 113.456,18 euros siendo la propuesta

de aplicación del resultado del ejercicio terminado en fecha 31 de diciembre de 2023 la siguiente:

3.1. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	113.456,18 €
Remanente	0
Reservas voluntarias	0
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	0
Total	113.456,18 €

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	0
A reservas especiales	0
A reservas voluntarias	112.624,58
A reserva para cumplimiento de fines	0
A compensar pérdidas ejercicio anterior	831,60 €
Total	113.456,18 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos ó indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos. La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

c) Inversiones inmobiliarias:

No existen partidas calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

No existen partidas calificadas como Bienes de Patrimonio Histórico en el balance de la empresa.

e) Arrendamientos:

Durante el ejercicio no se ha producido ningún tipo de arrendamiento ya sea este de carácter comercial o no comercial.

f) Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

g) Activos y pasivos financieros:

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo

i) Existencias:

Se valoran por su precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición o coste de producción se refleja mediante la oportuna corrección valorativa con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Transacciones en moneda extranjera:

No se realizan transacciones ni operaciones en moneda extranjera.

k) Impuestos sobre beneficios:

La base imponible del Impuesto sobre beneficios ha sido determinado de conformidad con lo establecido en la Ley 49/2002, para Entidades sin Fines Lucrativos y el reglamento que la desarrolla. La Fundación no ha tenido gasto ni ingreso por este Impuesto.

l) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre de ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos se realizan periodificaciones en función de los gastos producidos en un ejercicio con ingreso en el siguiente, o los ingresos producidos en un año con los gastos a realizar en el siguiente.

m) Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

No ha habido gastos de personal en el ejercicio referenciado.

o) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones o donaciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables o donaciones relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

a) Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

I) Inmovilizado Intangible

No hay elementos de inmovilizado intangible.

II) Inmovilizado material

No hay elementos de inmovilizado material.

III) No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes Inversiones Inmobiliarias

IV) No hay inversiones inmobiliarias

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación Pano, no dispone (ni en propiedad, ni bajo ninguna otra fórmula) de bienes de Patrimonio Histórico.

7. PASIVOS FINANCIEROS

La fundación no tiene deudas a largo plazo. Tampoco tiene deudas con garantía real, ni líneas de descuento o pólizas de crédito.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no tiene usuarios y otros deudores a fecha de cierre

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No existen beneficiarios acreedores.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

El Código de Identificación Fiscal de la entidad es G10934560 y el Régimen fiscal al que está acogida la Fundación corresponde a la Ley 49/2002 para entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Según esta Ley están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por la Fundación:

- Los donativos recibidos para colaborar en los fines de la entidad
- Subvenciones
- Las procedentes del patrimonio mobiliario o inmobiliario, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses y alquileres
- Las obtenidas en el ejercicio de sus explotaciones económicas (puesto que se desarrollan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica)

En resumen, en la base imponible sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

10.2. Otros tributos

La Fundación está al corriente en el pago de los tributos a los que está sujeta. No se tiene constancia sobre incumplimiento alguno en el pago de las responsabilidades fiscales de la Fundación.

11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

	Importe
Gastos por colaboraciones	0
Gastos de patronato	0
TOTAL	0

Detalle de las partidas 3, 6, y 9 de la cuenta de resultados.

Gastos de Personal		
Nº Cuenta	Concepto	Importe €
640000000	SUELDOS Y SALARIOS	-631.613,04
642000000	SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-195.618,35
	TOTAL	-827.231,39

Otros gastos de explotación		
Nº Cuenta	Concepto	Importe €
622000001	SERVICIOS DE CERRAJERÍA	-70,18
623000000	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-69.146,04
623000001	SERVICIOS NOTARIALES	-1.665,34
623000005	SERVICIOS PROTECCIÓN DE DATOS	-423,50
625000000	PRIMAS DE SEGUROS	-3.568,95
626000000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-52,60

628000001	SUMINISTRO ELECTRICO	-37,53
628000002	PAGO SUMINISTROS TUTELADOS	-15.522,85
629000000	OTROS SERVICIOS	-651,96
629000001	GASTOS LIMPIEZA OFICINA	-17.023,84
629000002	SERVICIO CENTRALITA LLAMADAS	-8.817,88
629000003	SERVICIO DE VIGILANCIA	-16.214,49
629000010	GASTOS SERV. ASISTENC. TUTELAD	-1.096.435,61
629000012	OTROS GASTOS SOCIALES	-2.659,40
629000013	MATERIAL FUNGIBLE Y PAPELERIA	-302,50
631000000	OTROS TRIBUTOS	-341,29
	TOTAL	-1.232.933,96

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
74000001	SUBVENCIONES GOB. ARAGON	2023	A término	2.172.440,55	0.00	2.172.440,55	2.172.440,55	0.00
74010000	FUNDACION NOU CAMI	2023	A término	1.180,98	0.00	1.180,98	1.180,98	0.00
TOTALES				2.173.621,53	0.00	2.173.621,53	2.173.621,53	0.00

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
13.1. Actividad de la entidad
I. Actividades realizadas
ACTIVIDAD 1
A) Identificación.

Denominación de la actividad	APOYO A LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Población con capacidad de obrar modificada judicialmente
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad realizada.

Protección jurídica, patrimonial y social de las personas mayores de edad con la capacidad de obrar modificada judicialmente o con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica, o que se encuentren incurso en un proceso judicial de modificación de su capacidad de obrar o de provisión de medidas de apoyo, a través del ejercicio de la tutela, curatela, defensa judicial o cualquier otra medida protectora o de apoyo encomendada al Gobierno de Aragón por la autoridad judicial

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	24	24	26.528,42	26.528,42
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado

Personas físicas	1.750	1.900
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe (€)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias (Cruz Roja)	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	1.116.010	827.231,39
Otros gastos de explotación	1.798.058	1.232.933,96
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	2.914.068,53	2.060.165,35
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	*	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	*	0
Cancelación deuda no comercial	*	0
Subtotal recursos	*	0
TOTAL	2.914.068,53	2.060.165,35

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
No se han establecido			

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 APOYO A LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS	No imputados a las actividades (€)	TOTAL (€)
Gastos por ayudas y otros		0	0
a) Ayudas monetarias		0	0
b) Ayudas no monetarias		0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0
Aprovisionamientos		0	0
Gastos de personal	827.231,39	0	827.231,39
Otros gastos de explotación	1.232.933,96	0	1.232.933,96
Amortización del inmovilizado		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0	0
Gastos financieros		0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
Diferencias de cambio		0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
Impuestos sobre beneficios		0	0
Subtotal gastos	2.060.165,35	0	2.060.165,35
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0	0
Cancelación de deuda no comercial		0	0
Subtotal inversiones		0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.060.165,35	0	2.060.165,35

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	---	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	---	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	---	
Subvenciones del sector público	2.914.068	2.172.440,55
Aportaciones privadas	---	1.180,98
Otros tipos de ingresos	---	
TOTAL ASUNTOS OBTENIDOS	2.914.068	2.173.621,53

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	0

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
No existen convenios actualmente	0	0	0

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las principales desviaciones se resumen en 2 aspectos:

1º Desviación por el lado de los ingresos, dado que se esperaba obtener subvenciones y ayudas de entes públicos por un importe cercano a los 3 millones de €. Finalmente el importe obtenido de las AA.PP. ha sido de 2.172.000€ aprox., lo que supone alcanzar un presupuesto de aproximadamente un 72,5% de lo esperado. No haber alcanzado el nivel de ingresos objetivo, ha supuesto un menor gasto y por tanto menor volumen de servicios realizados.

2º Desviación por el lado de las actividades. Aunque se esperaba diversificar actividades este ejercicio, finalmente se ha decidido mantener una única línea de actividad principal

a la espera de mejorar el presupuesto de los ejercicios siguientes y así poder diversificar las actividades.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

No se han realizado operaciones de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, en el ejercicio.

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES		
					%	Importe		2022	2023	IMPORTE PENDIENTE
2022	-831,60	0	831,60	0	70	0	0	0	0	
2023	113.456,18		2.060.165,35	2.173.621,53	70	1.521.535,07	2.060.165,35	0	1.521.535,07	
TOTAL							0	0	1.521.535,07	

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines (No hay en el ejercicio 2022)**

SUBTOTAL			0
-----------------	--	--	----------

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
			0

SUBTOTAL	
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	0

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales: No ha habido inversiones

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.521.535,07
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	1.521.535,07

13.3. Gastos de administración

No ha habido gastos de administración en 2023

14. OTRA INFORMACIÓN

1. La fundación no ha devengado salarios, ni dietas ni remuneraciones a ninguno de los miembros del órgano de gobierno. Tampoco se han concedido créditos ni anticipos de ninguna clase a dichos miembros.
2. No se han solicitado autorizaciones al Protectorado, de ninguna índole.
3. La fundación tiene el siguiente personal en nómina.

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	1	1	0	0
Personal Admon.	0	21	0	0.25
Personal asistencial	0	0	0	1

4. La fundación no mantiene participaciones en empresa mercantil alguna.
5. No han existido operaciones con partes vinculadas.
6. No ha habido inversiones financieras durante el ejercicio, por lo que no se presenta informe sobre cumplimiento con el código de conducta para las inversiones financieras realizadas por la fundación.

7. Contingencias: la actividad de la Fundación se desarrolla en unos inmuebles y mediante el uso de activos materiales propiedad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. A fecha de elaboración de las cuentas está pendiente la firma del convenio que regule la figura legal que articule la gestión de esos inmuebles y activos. Dado que se desconocen las condiciones (figura legal, plazos, contraprestaciones, etc.) no podemos reflejar el impacto de ese uso más allá de reconocer los gastos de suministros (luz, agua, comunidad de propietarios) vinculados a esos activos y derivados de un acuerdo verbal no formalizado hasta la fecha.

15. INVENTARIO

Se adjuntan hojas de inventario.